

Expediente: 146/20
Carátula: COSTILLA MARIO DANIEL C/ SOTELO MARIA LORENZA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ACOSTA, DARDO RENE-DEMANDADO
900000000000 - MENDOZA, MANUEL CRISTIAN-DEMANDADO
900000000000 - ESCUDO SEGUROS SA, -DEMANDADO
20338196785 - COSTILLA, MARIO DANIEL-ACTOR/A
20242625650 - SOTELO, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 146/20



H3020177318

AUTOS: COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA LORENZA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°146/20.-

Presento a despacho e informo a S.S que la sentencia de fecha 12/06/2023 fue notificada a la partes en su casillero constituido en fecha 13/06/2024, adquiriendo firmeza el 26/06/2024 con cargo extraordinario. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 03 de Julio de 2024.FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-

Monteros, 03 de julio de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria y conforme a los dispuesto en el punto IV de la parte resolutive de la sentencia de fecha 12/06/2024: Reábranse los plazos procesales.

II)- En cumplimiento con lo ordenado en el punto V de la sentencia referida precedentemente: Procedase a cambiar la carátula de las presentes actuaciones la que deberá a decir: "COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA LORENZA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°146/20".- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 03/07/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.